



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO**

Informe de actividades

01 de enero al 30 de junio de 2026



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
RESULTADOS ENERO-JUNIO 2026	5
Capacitación para y en el trabajo.....	5
Capacitación en Línea	6
Capacitación presencial.....	6
Certificación de competencias laborales	7
Diagnósticos	8
Procesos de evaluación con fines de certificación	8
Certificados emitidos	9
Avance en indicadores y metas 2026.....	9
Programa Anual de Trabajo 2026	9
Programa Presupuestario E100. Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México.....	11
ÁREA ACADÉMICA (Dirección de Desarrollo de Competencias)	12
Oferta de cursos	12
Estándares acreditados.....	13
Comité de Becas.....	14
ALIANZAS ESTRATÉGICAS (Dirección de Alianzas Estratégicas).....	15
Suscripción de Convenios y Contratos.....	15
Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México.....	17
PLATAFORMAS.....	18
Capacitación ICAT	18
Plataforma de Certificación	19
ESTRATEGIA DE MEDIOS (Dirección de Alianzas Estratégicas)	19
Resultados por red social.....	20
Facebook	20
“X”	21
Instagram.....	22



TikTok.....	23
FORTALEZA ADMINISTRATIVA (Dirección de Administración y Finanzas)	23
Acciones financieras.....	23
SEvAC.....	26
Recursos Humanos	27
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	27
TRANSPARENCIA (Líder Coordinador de Proyectos de la Unidad de Transparencia)	28
Unidad de Transparencia	28
Comité de Transparencia	28
ASUNTOS JURÍDICOS (Subdirección de Asuntos Jurídicos)	29
Instrumentos jurídicos	29
Convenios de Colaboración	29
Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	32
Acciones legales.....	32



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar de manera detallada las actividades realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT CDMX) durante el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio del 2026, en todas y cada una de las áreas que integran el ICAT CDMX.

Este documento proporcionará un panorama completo de las acciones realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados en el cumplimiento de nuestros compromisos y responsabilidades, que muchas de las veces fueron atendidas por una o más direcciones de área del Instituto, en conjunto.



RESULTADOS ENERO-JUNIO 2026

Capacitación para y en el trabajo

En el primer semestre del año 2026, capacitamos a **15 mil 867 personas**, mediante dos modalidades: presencial y a distancia.

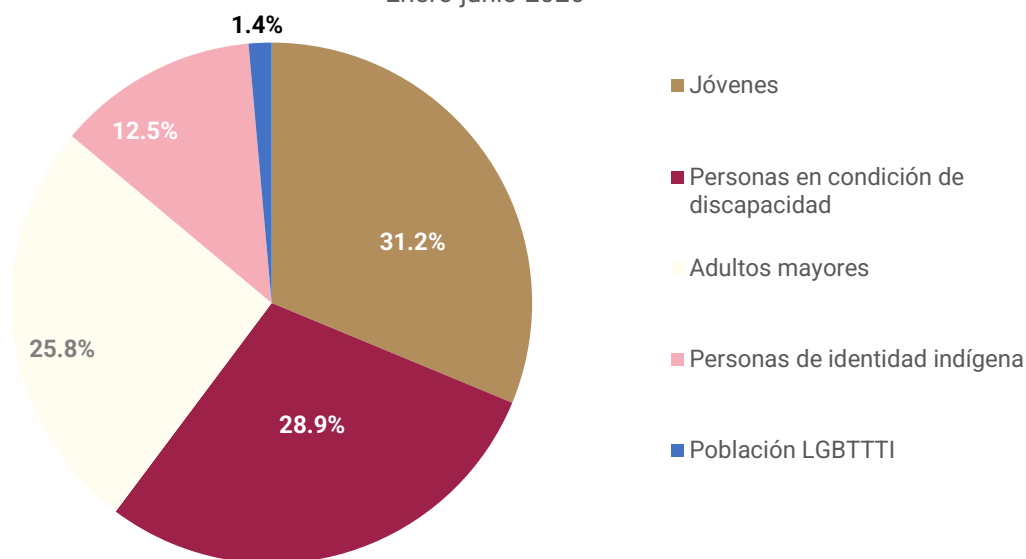
Los cursos con mayor demanda fueron: Automanejo del estrés (3,574), La discriminación y la violencia en el trabajo: causas, manifestaciones y estrategias para combatirlo (1,577), Trabajo en equipo (1,527), Manejo de hojas de cálculo básico I (1,381), Ortografía y redacción (1,274) y Administración de recursos humanos I (1,043), todos en la modalidad en línea.

El 65% de las personas capacitadas son mujeres, lo cual les ofrece más y mejores oportunidades laborales y contribuye a eliminar las barreras estructurales asociadas a los estereotipos de género. Del total de personas capacitadas en el semestre, 10 mil 358 fueron mujeres, los hombres capacitados sumaron 5 mil 508, y se registró la capacitación de una persona no binaria.

De igual forma, contribuimos en la reducción de barreras de acceso a empleos dignos, toda vez que, **una de cada dos** personas capacitadas pertenece a grupos de atención prioritaria; las personas jóvenes representan el grupo más denso, seguidas de las personas con discapacidad, adultos mayores, con identidad indígena, y de la comunidad **LGBTTTIQ+**.

Gráfica 1. Distribución de personas capacitadas por grupo prioritario.

Personas capacitadas pertenecientes a grupos de atención prioritaria
Enero-junio 2026



Fuente: Base de información estadística de los servicios de capacitación del ICAT Ciudad de México.
Enero-junio 2026



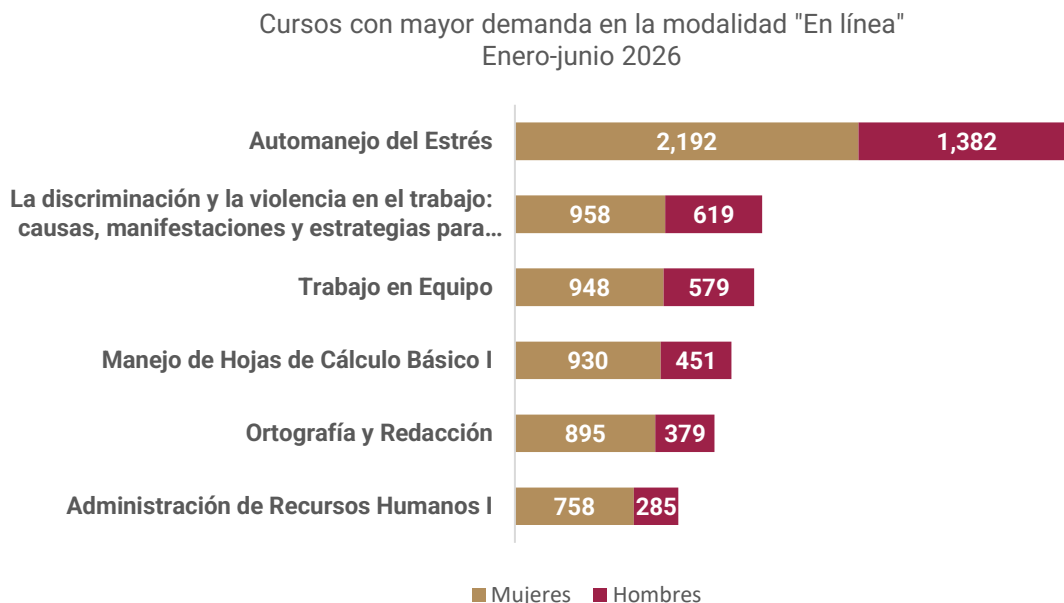
Capacitación en Línea

La modalidad en línea contiene una oferta de cursos de capacitación en línea autodirigidos, gratuitos y disponibles de manera permanente en una plataforma tecnológica.

Permite que las personas tengan acceso a capacitación pertinente y de calidad, que establezcan su propia ruta y ritmo de aprendizaje conforme a su disponibilidad de horario, haciendo compatible su capacitación con otras actividades productivas y personales.

En el periodo del **01 de enero al 30 de junio de 2026** se capacitaron **15 mil 651 personas** en esta modalidad. De las cuales, **65% son mujeres (10 mil 146)** y **35% son hombres (5 mil 504)**, además de una persona no binaria.

Gráfica 2. Personas capacitadas en la modalidad en línea enero-junio 2026



Fuente: Base de información estadística de los servicios de capacitación del ICAT Ciudad de México.
Enero-junio 2026

Capacitación presencial

La capacitación en modalidad presencial permitió que se capacitaran 216 personas, de las cuales destaca que el 98% de personas capacitadas fueron mujeres, a través del curso "Prestación de servicios para la atención, cuidados y desarrollo integral de las niñas y niños en centros de atención infantil", fortaleciendo competencias laborales relacionadas con la atención y cuidados de la población infantil.

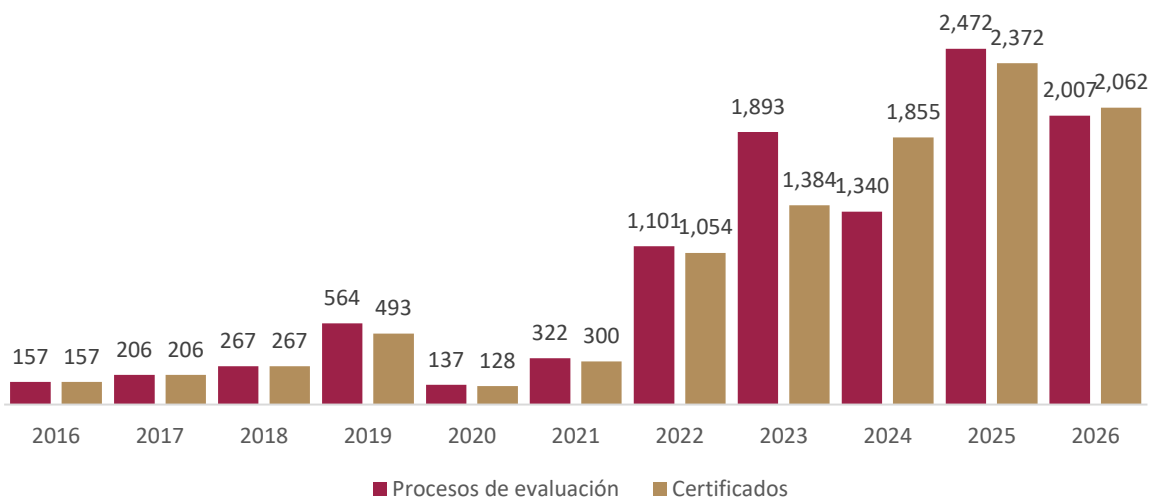


Certificación de competencias laborales

La certificación de competencias laborales es un mecanismo que permite a las personas demostrar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de su vida para desarrollar un rol profesional, al contar con un documento oficial que acredite estas competencias, se facilita su proceso de búsqueda de empleo e impacta positivamente en la productividad de las empresas. De ahí que contribuya al logro de objetivos y acciones en materia de desarrollo económico y generación de empleo digno de la ciudad.

A raíz de la contingencia sanitaria por Covid-19 en el año 2020, los servicios de certificación de competencias laborales, de naturaleza exclusivamente presencial, se vieron seriamente comprometidos. En los últimos años, el ICAT Ciudad de México ha fortalecido la prestación de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales, registrando **a partir de 2022 una ampliación de su cobertura respecto de los años anteriores**. Durante 2026, estas acciones continúan como parte de la estrategia institucional para acercar a la población mecanismos de reconocimiento formal de sus competencias y fortalecer sus posibilidades de incorporación, permanencia y desarrollo en el ámbito laboral.

Gráfica 3. Procesos de evaluación y certificados emitidos. 2016-2026



Fuente: Base de información estadística de los servicios de certificación del ICAT Ciudad de México. 2016-2026. 2026: información correspondiente al periodo enero-junio.

Además, al comparar el **servicio de certificación** entre los periodos de los años 2025 y 2026, se aprecia que este último logró **superar ampliamente la cifra de diagnósticos con un incremento de 994, en procesos de evaluación con 902 más y en certificados emitidos de igual forma con una diferencia de 508**.



Gráfica 4. Comparativo de servicios de certificación 2025-2026

Cobertura de certificación 2025 - 2026 Enero-junio



Fuente: Base de información estadística de los servicios de certificación del ICAT Ciudad de México. 2025-2026

Diagnósticos

Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026, se llevaron a **cabo 2 mil 250 diagnósticos con fines de certificación en competencias laborales**, tramitados por **2 mil 032 hombres (90%) y 218 mujeres (10%)**, en el estándar de competencia **EC1331. Conducción del vehículo motocicleta para su uso en la vialidad, nivel básico**.

Procesos de evaluación con fines de certificación

En lo que respecta a los **procesos de evaluación con fines de certificación en competencias laborales**, en el periodo referido se realizaron **2 mil 7 procesos**. De ellos, mil 715 fueron tramitados por hombres (85%) y 292 por mujeres (15%), los estándares de competencia fueron:

Tabla 1. Procesos de evaluación con fines de certificación en competencias laborales

Procesos de evaluación			
Nombre del estándar de certificación	Mujeres	Hombres	Total
EC1331. Conducción del vehículo motocicleta para su uso en la vialidad, nivel básico.	252	1,715	1,967
EC0435. Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil.	40	0	40
Total general	292	1,715	2,007

Fuente: Base de información estadística de los servicios de certificación del ICAT Ciudad de México. Enero-junio 2026



Certificados emitidos

Finalmente, se emitieron **2 mil 62 certificados de competencia laboral**. De ellos, 1 mil 672 fueron otorgados a hombres (81%) y 390 a mujeres (19%). La siguiente tabla resume el número de certificados emitidos por estándar de competencia en el periodo.

Tabla 2. Certificados de competencia laboral emitidos

Certificados			
Nombre del estándar de certificación	Mujeres	Hombres	Total
EC1331. Conducción del vehículo motocicleta para su uso en la vialidad, nivel básico.	245	1,665	1,910
EC0872. Operación de máquina industrial de coser recta.	23	3	26
EC0435. Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil.	122	4	126
Total general	390	1,672	2,062

Fuente: Base de información estadística de los servicios de certificación del ICAT Ciudad de México.
Enero-junio 2026

Avance en indicadores y metas 2026

Programa Anual de Trabajo 2026

En la Ciudad de México, la capacitación laboral es reconocida como un derecho humano fundamental, respaldado tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como por la Constitución Local, que obliga a las autoridades a establecer programas de formación, adiestramiento y acceso al empleo. Este mandato se materializa a través de la acción coordinada de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

En este marco, el ICAT incorpora al Programa Anual de Trabajo del Sector, acciones estratégicas para garantizar el acceso equitativo a oportunidades de capacitación laboral, reconociéndola como una herramienta clave para elevar la productividad, mejorar el perfil profesional y dignificar las condiciones de vida de las personas. Estas acciones se enfocan especialmente en atender a grupos en situación de vulnerabilidad que enfrentan barreras estructurales para su inserción y movilidad en el mercado laboral, promoviendo así una mayor inclusión y equidad en el desarrollo de competencias laborales.

El Eje 9. Capacitación para el Trabajo refleja nuestro compromiso irrenunciable con el derecho humano a la capacitación laboral, incorporando acciones estratégicas para garantizar el acceso equitativo a oportunidades de capacitación laboral, reconociéndola como una herramienta clave para elevar la productividad, mejorar el perfil profesional y dignificar las condiciones de vida de las personas.



Trabajando en **6 líneas de acción** enfocadas a:

1. Contribuir al incremento de la empleabilidad de la población ocupada y desocupada
2. Reducir barreras de acceso a empleos dignos en grupos de atención prioritaria
3. Aumentar la participación de mujeres en capacitación para disminuir brechas laborales
4. Acercar alternativas de formación flexible a zonas con alta marginación
5. Validar competencias profesionales para mejorar empleabilidad
6. Formar en habilidades para la economía circular y gestión ambiental

Línea de Acción 1: En aras de contribuir al incremento de la empleabilidad de las personas mayores de 15 años, ocupadas y desocupadas, hemos capacitado a 15 mil 867 personas, mediante la impartición de procesos de capacitación que fortalezcan sus competencias laborales, con respecto a la meta anual el avance acumulado es de 37.3%.

Línea de Acción 2: Con el objetivo de Coadyuvar en la reducción de barreras de acceso a empleos dignos, se capacitó a 7 mil 956 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, lo que representa el 50.1% del total de las personas capacitadas.

Línea de Acción 3: Para promover la igualdad de oportunidades, capacitamos a 10 mil 358 mujeres, que representan el 65.3% del total de las personas capacitadas.

Línea de Acción 4: Para fortalecer las competencias laborales de las personas que habitan las alcaldías con alto grado de marginación, se capacitó a mil 365 personas de las alcaldías Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, con este resultado se tiene una tasa de variación del 9% con respecto del año anterior.

Línea de Acción 5: Con el fin de contribuir a la profesionalización y competitividad de las personas, se realizaron 2 mil 007 procesos de evaluación con fines de certificación de competencias laborales, con respecto a la meta anual el resultado fue de 75%.

Línea de Acción 6: Encaminados a promover la formación de competencias laborales en materia de economía circular, capacitamos a mil 568 personas en habilidades y/o competencias laborales en materia de economía circular, con respecto a la meta anual el resultado fue de 52%.



Programa Presupuestario E100. Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México.

Tabla 3. Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E100 Capacitación a la Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad de México, Ejercicio fiscal 2026

Nivel del indicador	Resumen Narrativo	Meta 2T	Numerador absoluto al 2T	Porcentaje de cumplimiento al 2T
C1	Servicio de capacitación en competencias laborales pertinente a las necesidades del mercado laboral, flexible, accesible y con validez oficial, brindado.	12773	12069	94%
C1A1	Emisión de constancias de capacitación a personas acreditadas	5620	9030	161%
C1A2	Impartición de cursos capacitación basados en estándares de competencia	99	94	95%
C2	Servicio de certificación en competencias laborales pertinente a las necesidades del mercado laboral, flexible, accesible y con validez oficial, brindado.	505	2062	408%
C2A1	Realización de diagnóstico a las personas candidatas a proceso de evaluación con fines de certificación	837	2250	269%
C2A2	Realización de los procesos de evaluación con fines de certificación	798	2007	252%
C3	Acciones de capacitación y certificación gratuitas para personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.	440	0	0
C3A1	Difusión de convocatorias para las acciones de capacitación y certificación gratuitas para personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.	18	0	0

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E100 Capacitación a la Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad de México, Ejercicio fiscal 2026.



ÁREA ACADÉMICA (Dirección de Desarrollo de Competencias)

Oferta de cursos

En el desarrollo del Ejercicio fiscal 2026, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICATCDMX) estructura su oferta académica formativa en **doce academias de profesionalización**, de las cuales establecen las directrices pedagógicas y operativas para la capacitación de las y los participantes:

1. Bienestar y cuidado
2. Comunicación e idiomas
3. Construcción y mantenimiento
4. Educación
5. Energía y medio ambiente
6. Gobierno y asuntos públicos
7. Industria manufacturera
8. Movilidad y transporte
9. Negocios y administración
10. Socio-habilidades
11. Turismo y gastronomía
12. Tecnologías e innovación

Para responder a las exigencias del entorno laboral y las solicitudes de los sectores público y privado, el ICATCDMX ha diseñado programas académicos pertinentes que fortalecen el perfil profesional de la ciudadanía, basado en el Diagnóstico de Necesidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México 2026.

Gracias a esta dinámica, el Instituto ha ampliado y diversificado continuamente su oferta educativa para atender requerimientos de capacitación especializada, obteniendo como resultado en el primer semestre de este año fiscal 2026, la implementación y término de 17 cursos con enfoque a diversidad de población (Tabla. **Cursos de Capacitación concluidos 1er Semestre**).

La academia que mayor matrícula se observó es “Bienestar y Cuidado”, predominando el registro en personas participantes femeninas, lo que evidencia la necesidad de transversalizar la perspectiva de género (Tabla. **Cursos de Capacitación concluidos 1er Semestre**).

En las academias de “Energía y Medio Ambiente”, “Turismo y Gastronomía” y “Tecnología e Innovación” se ha impulsado el emprendimiento como un pilar clave para favorecer la inserción laboral y el autoempleo.



Tabla 4. Cursos de Capacitación presencial concluidos Primer Semestre 2026

ACADEMIA	ID DE CURSO	NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MUJERES	HOMBRES
Bienestar y cuidado	01/PRESENCIAL/2026	Curso Basado en el Estándar de Competencia "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil, EC0435"	02 al 13 de marzo	26	0
	03/PRESENCIAL/2026		07 al 29 de marzo	21	0
	02/PRESENCIAL/2026		13 al 24 de abril	10	0
	05/PRESENCIAL/2026		11 de abril al 3 de mayo	16	0
	06/PRESENCIAL/2026		11 de abril al 3 de mayo	25	1
	04/PRESENCIAL/2026		11 al 22 de mayo	30	1
	08/PRESENCIAL/2026		16 de mayo al 7 de junio	22	1
	09/PRESENCIAL/2026		16 de mayo al 7 de junio	24	1
	10/PRESENCIAL/2026		08 al 19 de junio	38	0

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Oferta de Curso en Línea

En el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México es fundamental el seguimiento continuo, por lo que nuestra oferta de capacitación también se lleva a cabo en Línea en la plataforma <https://capacitacionICAT.cdmx.gob.mx/>.

Actualmente, la oferta de 20 cursos de capacitación en línea sigue siendo la misma del ejercicio fiscal 2025, con temas de interés y de mayor demanda por parte de nuestros usuarios y usuarias. Sin embargo, cabe mencionar que en el mes de junio del presente año se realizaron actualizaciones de los Cursos Verdes que estos incluyen "Manejo Circular de recursos y residuos, Huertos urbanos con enfoque en Ciudad Circular, Fundamentos de hidroponía, Limpieza verde para una Ciudad Circular".

Estándares acreditados

Estos son los Estándares de competencia acreditados en este primer semestre de enero a junio del 2026.

Tabla 5. Estándares de competencia acreditados primer semestre 2026

NO.	CÓDIGO	NIVEL	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA	OFICIO RELACIONADO
1	EC0492	2	Implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la organización	Especialistas en seguridad e higiene técnico sanitario y de seguridad industrial y del trabajador



NO.	CÓDIGO	NIVEL	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA	OFICIO RELACIONADO
2	EC0859	2	Diseño de maquillaje profesional	Estilistas, barbero y peinador. Ayudante de estilista o de peluquero, cultora de belleza, maquillista y cosmetóloga.
3	EC1519.01	2	Prestación de cuidados centrados en la persona mayor con dependencia funcional	Auxiliar de enfermería, paramédicos y socorristas.
4	EC1551	3	Combate de incendios forestales a través de combatientes de brigadas comunitarias	Auxiliar de bomberos, bombero de protección civil, bombero, brigadista o bombero forestal, guardabosques.
5	EC1691	3	Elaboración de materias educativos con apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa (IAGen)	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Comité de Becas

El 15 de junio del presente año, se aprobó la programación de Cursos de Capacitación para el Otorgamiento de Becas 2026, en donde se llevó a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Becas 2026.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS (Dirección de Alianzas Estratégicas)

La gestión de alianzas estratégicas no comienza con la elaboración de un convenio. El proceso inicia con la identificación de instituciones que tienen necesidades de capacitación o certificación y con la realización de reuniones de trabajo para presentar los servicios, modalidades, y ventajas del ICAT CDMX.

Durante estas reuniones se conocen las necesidades de cada contraparte, la población que se busca atender, los temas de capacitación o estándares de competencia requeridos, los tiempos previstos y, en su caso, la disponibilidad de recursos. A partir de esta información, la Dirección de Alianzas Estratégicas coordina la elaboración de propuestas con las direcciones competentes y da seguimiento a su revisión.

Cuando la acción lo requiere, el proceso concluye con la formalización de un convenio marco, convenio específico, contrato o instrumento modificatorio. La firma no constituye por sí sola el resultado de la vinculación, sino una etapa que permite establecer responsabilidades y recursos para la ejecución del proyecto. No todas las reuniones derivan de manera inmediata en un instrumento jurídico. Algunas permiten definir rutas de trabajo, intercambiar información o preparar proyectos que continúan en proceso de concertación.

Durante el primer semestre de 2026, la Dirección de Alianzas Estratégicas dio continuidad a las acciones de vinculación con instituciones públicas, organizaciones sociales, fundaciones y organismos internacionales.

Suscripción de Convenios y Contratos

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026 se formalizaron seis instrumentos jurídicos: un convenio marco y cinco instrumentos específicos.

De dichos instrumentos se establecieron recursos por un monto conjunto de \$ 1,672,637.00 pesos. Los proyectos durante el semestre atendieron temas relacionados con el Sistema Público de Cuidados, la profesionalización de personas jóvenes, la preparación de bebidas con base de café y el fortalecimiento de las capacidades del personal de instituciones públicas. Además de los recursos convenidos, estos instrumentos permitieron ampliar la población a la que se dirigen los servicios y vincular la oferta del Instituto con acciones prioritarias del Gobierno de la Ciudad de México.

Además de los instrumentos suscritos durante el semestre, como resultado de las reuniones de trabajo, la identificación de necesidades y la elaboración de propuestas, al 30 de junio de 2026 se encuentran en proceso final de firma nueve instrumentos adicionales:



cinco convenios marco y cuatro convenios específicos. Cabe señalar que, en el marco de la colaboración con **Pan American Development Foundation México, A.C.**, se tiene previsto el desarrollo de **dos proyectos**.

Los convenios marco próximos a formalizar corresponden a las siguientes instituciones:

- Seniors Residence Club.
- Universidad Metropolitana de Jalisco.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial del Estado de México.
- Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Asimismo, se tienen próximos a firmar los siguientes convenios específicos con:

- Alcaldía Tlalpan.
- Pan American Development Foundation México, A.C., para dos proyectos.
- Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Estos cinco convenios específicos representan un monto previsto de \$614,997.88 y su formalización se programó para los meses de julio y agosto de 2026. Los proyectos están relacionados con capacitación y certificación para personas servidoras públicas, personas adultas mayores y otros grupos atendidos mediante las instituciones participantes.

Tabla 6. Convenios Marco 2026

CONVENIOS 2026				
Marco				
No.	Entidad	Fecha	No. Convenio	Recurso
1	Fundación Xicoténcatl Semillas de Sabiduría A.C.	12-feb-26	002/2025	n/a

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Tabla 7. Convenios Específicos 2026

CONVENIOS 2026				
Específico				
No.	Entidad	Fecha	No. Convenio	Recurso
1	Expertise France	11-dic-25	025/2025	\$1,035,896.00
2	DG CORENADR	12-feb-26	002-2026	No se modifican obligaciones ya contraídas
3	Expertise France	13-may-26	004-2026	\$47,423.55
4	Pan American Development Foundation (PADF)	01-jun-26	005-2026	\$146,394.75



5	Instituto de La Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)	29-jun-26	006-2026	\$442,922.70
---	--	-----------	----------	--------------

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México

En cumplimiento a lo establecido en el Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC) de la Administración Pública de la Ciudad de México, durante 2026 la Dirección de Alianzas Estratégicas coordinó y dio seguimiento a diversas acciones orientadas a fortalecer la atención a las personas usuarias de los servicios del ICAT CDMX.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- De conformidad con lo establecido en los numerales 14.- De las AAC Digital y numeral 15.- De las AAC Telefónicas de los Lineamientos del Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados el 2 de julio de 2019 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, en redes sociales **se continúa con la campaña de difusión para informar y orientar a los usuarios de los servicios del ICAT Ciudad de México respecto de las Áreas de Atención Ciudadana.**
- Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 se recibieron cuatro solicitudes mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana. Las cuatro fueron concluidas dentro del plazo correspondiente. Los asuntos estuvieron relacionados principalmente con inscripción a cursos y solicitudes vinculadas con el EC1331.
- Se dio continuidad a la actualización del padrón de personas operadoras de atención ciudadana mediante la ratificación o designación del personal responsable en las direcciones.
- Se integraron los planes de mejora de corto y mediano plazo, para actualizar el padrón, fortalecer la aplicación del protocolo telefónico, ampliar la capacitación y dar seguimiento a la certificación del personal.
- Se gestionó la participación de las personas operadoras en los cursos Ortografía y redacción y Calidad en el servicio, así como en el proceso de certificación de la competencia transversal CTRAC-01.
- Se dio continuidad a la aplicación del Protocolo de Atención Ciudadana Vía Telefónica, con la finalidad de homologar la orientación brindada y asegurar que la información comunicada sea clara, completa y actualizada.



PLATAFORMAS

Capacitación ICAT

Durante 2025, la Dirección de Alianzas Estratégicas realizó un análisis del funcionamiento de la plataforma ICAT a Distancia, debido a las fallas y caídas recurrentes que afectaban la continuidad del servicio. A partir de este diagnóstico, el lunes 5 de enero del 2026 se puso en operación la plataforma Capacitación ICAT.

El trabajo de la Dirección de Alianzas Estratégicas se concentró en mantener la plataforma disponible y estable, conservar su configuración, supervisar su funcionamiento y atender las incidencias que pudieran impedir el acceso de las personas usuarias. También se fortalecieron los mecanismos de monitoreo, respaldo y recuperación de la información, lo que permitió reducir los tiempos de restablecimiento del servicio ante una falla.

Entre las principales acciones realizadas durante el primer semestre de 2026 destacan:

- Migración de la oferta de cursos de ICAT a Distancia a CAPACITACIÓN ICAT.
- Renovación de la imagen y organización de los contenidos.
- Automatización del registro de nuevas personas usuarias con la CURP.
- Elaboración de Manuales de Administrador y Programador de la plataforma.
- Actualización del contenido y la estructura pedagógica de los cuatro Cursos Verdes: Manejo Circular de recursos y residuos, Huertos urbanos con enfoque en Ciudad Circular, Fundamentos de hidroponía, Limpieza verde para una Ciudad Circular.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 se crearon 16,086 cuentas en Capacitación ICAT, conforme a la siguiente distribución:

Tabla 8. Número de cuentas creadas en la plataforma Capacitación ICAT, 2026

MES	CUENTAS CREADAS
Enero	3,221
Febrero	3,141
Marzo	2,875
Abril	3,030
Mayo	1,831
Junio	1,988
Total	16,086

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

La creación de más de 16 mil cuentas durante el semestre muestra la importancia de mantener una plataforma estable y disponible de manera permanente.



En comparación con ICAT a Distancia, la nueva plataforma cuenta con una estructura más ordenada, procesos de registro e inscripción automatizados y mejores condiciones para atender incidencias. El principal resultado del semestre fue mantener en operación el servicio para que las personas pudieran crear su cuenta, ingresar a los cursos y continuar su capacitación.

Plataforma de Certificación

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 se registraron 4,162 personas en la Plataforma de Certificación.

Tabla 9. Personas registradas en la plataforma de certificación, 2026

MES	CUENTAS CREADAS
Enero	106
Febrero	740
Marzo	737
Abril	989
Mayo	858
Junio	732
Total	4,162

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

La cifra corresponde a personas registradas en el sistema y no necesariamente a procesos de evaluación concluidos o a constancias emitidas durante el mismo periodo.

Principales acciones realizadas

- Se mantuvo la disponibilidad y estabilidad de la plataforma para el registro y seguimiento de las personas aspirantes.
- Se atendieron incidencias relacionadas con el acceso, la carga y validación de documentos, los pagos, la programación de citas y la consulta de resultados.
- Se incorporó Milpa Alta como nueva sede de atención para los procesos relacionados con el EC1331, con lo que se amplió la cobertura territorial del servicio y se acercó la evaluación a la población de esa zona de la Ciudad de México.

La incorporación de Milpa Alta se sumó a las sedes que ya participaban en la operación del sistema, entre ellas la Unidad de Capacitación Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Esta ampliación permitió distribuir la atención y contar con mayores alternativas para la programación de los procesos de evaluación.

ESTRATEGIA DE MEDIOS (Dirección de Alianzas Estratégicas)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, los contenidos se orientaron a difundir los servicios de capacitación y evaluación con fines de certificación



de competencias laborales, promover la oferta de la plataforma Capacitación ICAT, informar sobre las acciones de vinculación y acercar información de utilidad a distintos sectores de la población.

Debido a que cada red social utiliza indicadores diferentes, los resultados deben analizarse de acuerdo con las características y el propósito de cada plataforma. *Facebook* e *Instagram* reportan principalmente visualizaciones, alcance e interacciones; *X* utiliza impresiones; mientras que *TikTok* concentra sus resultados en reproducciones y alcance de los videos.

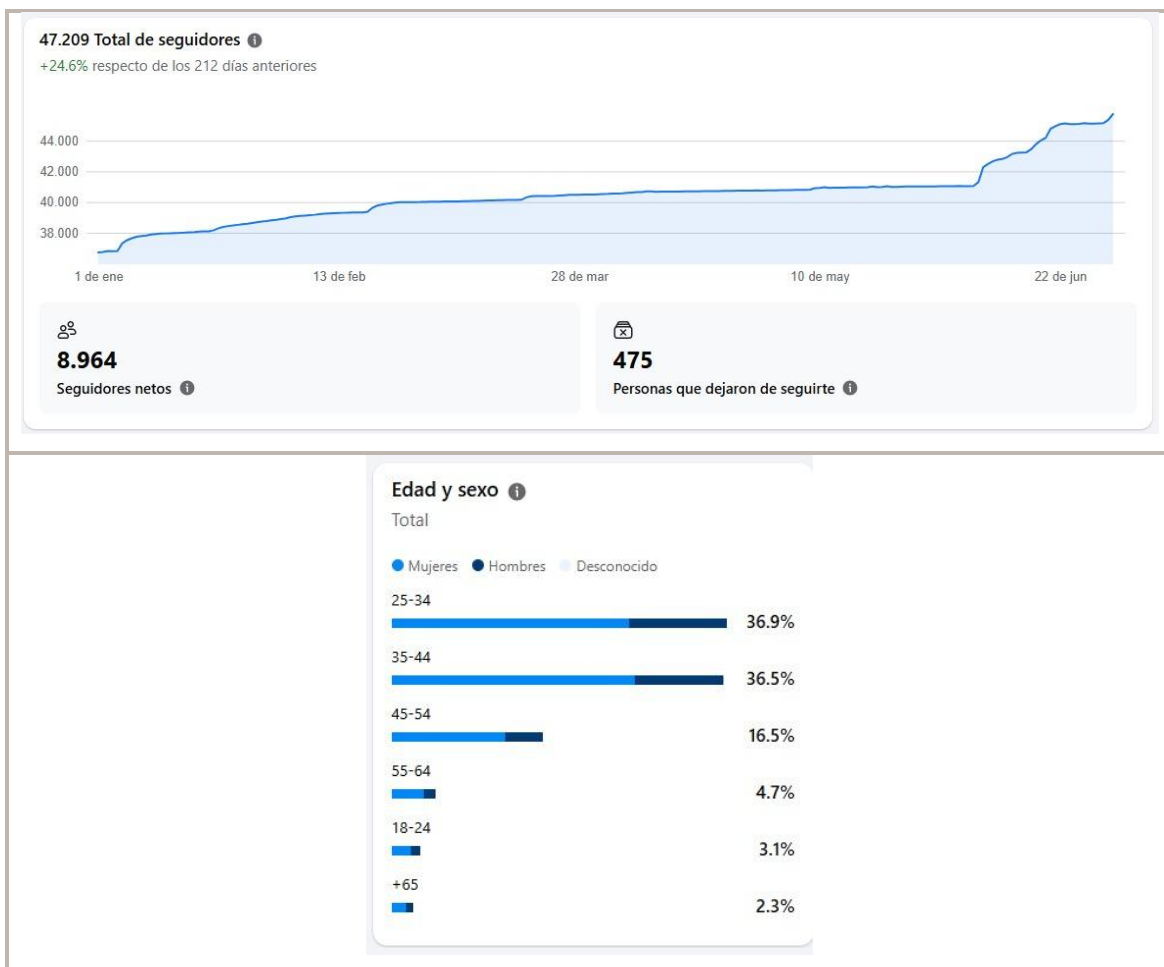
Durante el semestre, los contenidos se organizaron principalmente en las siguientes campañas:

- Promoción de cursos de la Plataforma Capacitación ICAT, mediante publicaciones sobre la oferta disponible, los requisitos de inscripción y las habilidades que pueden desarrollar las personas usuarias.
- Capacitación y certificación de competencias laborales, con información sobre los estándares disponibles, los procesos de evaluación, las sedes y los beneficios de contar con una certificación oficial.
- Sustentabilidad y economía circular, a través de la difusión de cursos relacionados con hidroponía, huertos urbanos, manejo de residuos y limpieza verde, en concordancia con las acciones impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México.
- Igualdad e inclusión laboral, mediante contenidos relacionados con el mundial de fútbol 2026 realizado en México, se publicaron post de autonomía económica, capacitación para el trabajo, igualdad de oportunidades y participación de las mujeres en distintos sectores laborales.
- Alianzas Estratégicas, por medio de la difusión de reuniones, convenios y proyectos desarrollados con dependencias públicas, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educativas y organismos internacionales.
- Efemérides vinculadas con los servicios del Instituto, utilizando fechas de interés público para difundir cursos y acciones relacionadas con emprendimiento, seguridad y salud en el trabajo, educación y desarrollo de competencias.

Resultados por red social

Facebook

- Se registraron 8,964 seguidores netos, 97,054 visitas y 199,863 interacciones.
- La audiencia se concentró principalmente en la Ciudad de México y estuvo integrada, en su mayoría, por mujeres de entre 25 y 44 años.
- Las publicaciones con mejor desempeño superaron las 600 mil y 500 mil visualizaciones. Más del 90% de estas vistas correspondieron a personas que no seguían la página, lo que permitió ampliar el alcance de los contenidos.
- Facebook se mantuvo como el principal canal para difundir cursos, convocatorias y procesos de certificación entre la población interesada en los servicios del Instituto.



Fuente: Meta Business Suite.

"X"

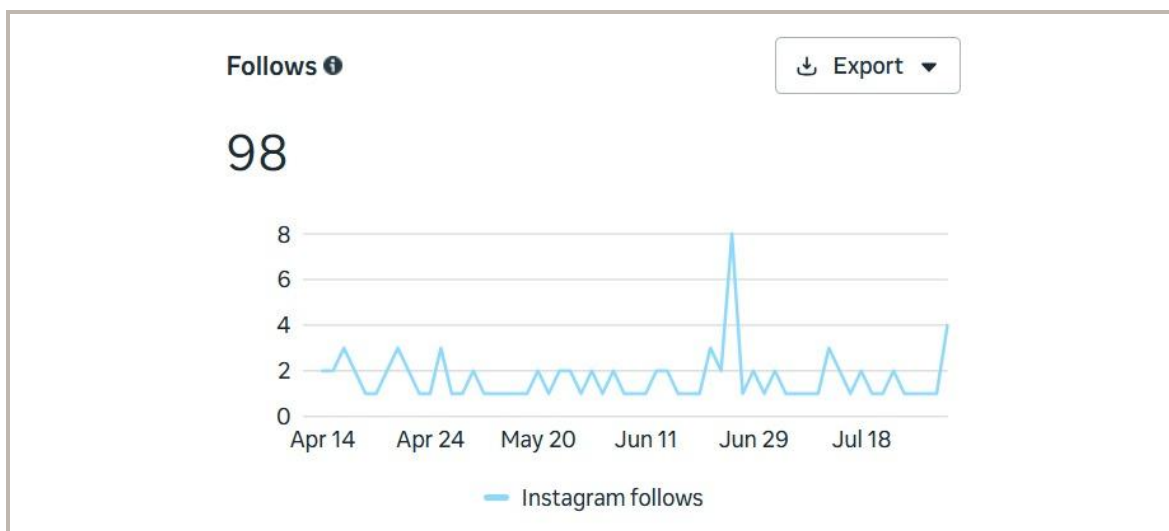
- La cuenta de X registró 4,510 seguidores activos, 74,790 impresiones y 7,773 interacciones.
- Durante el periodo reportado se aumentó en 512 nuevos seguidores y 3,382 likes a los contenidos.
- El 97.3% de la audiencia se ubicó en México y los grupos con mayor presencia fueron los de 25 a 34 y de 35 a 44 años.
- Las publicaciones con mayor respuesta alcanzaron tasas de interacción de 21.7% y 17.7%.
- La plataforma se utilizó principalmente para comunicar de manera inmediata actividades institucionales, reuniones, convenios, convocatorias y resultados.



Fuente: X Analytic.

Instagram

- Se abrió la cuenta de Instagram para llegar a una audiencia más joven habitante de la Ciudad de México
- Se obtuvieron 17,225 vistas, un alcance de 4,053 cuentas, 2,299 interacciones, 567 visitas al perfil y 98 nuevos seguidores.
- La audiencia se concentró principalmente entre personas de 25 a 44 años.
- Aunque la comunidad todavía se encuentra en una etapa inicial, los contenidos alcanzaron a personas que aún no seguían la cuenta.
- Instagram permitió fortalecer la difusión de contenidos visuales relacionados con cursos, actividades y proyectos institucionales.



Fuente: Meta Business Suite.



TikTok

- Se registraron 301,013 reproducciones, un alcance de 228,044 cuentas, 5,605 visitas al perfil y 2,508 nuevos seguidores.
- Los contenidos generaron 9,570 reacciones, 367 comentarios y 1,922 publicaciones compartidas.
- La audiencia se concentró principalmente entre los 25 y 44 años, con una mayor participación de hombres.
- TikTok permitió ampliar la difusión mediante videos breves y llegar a públicos distintos de los que consultan las redes institucionales tradicionales.

En conjunto, los resultados muestran que durante el primer semestre de 2026 se mantuvo una presencia activa del ICAT CDMX en redes sociales y se diversificaron los públicos alcanzados. Facebook concentró el mayor volumen de interacciones; X se mantuvo como un canal de información institucional inmediata; Instagram avanzó en la construcción de una nueva comunidad; y TikTok amplió la difusión de contenidos audiovisuales.

FORTALEZA ADMINISTRATIVA (Dirección de Administración y Finanzas)

Acciones financieras

Tabla 10. Resumen Analítico de Claves por Capítulo de Gasto (junio 2026)

Cifras en pesos

Capítulo de Gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Programado	Ejercido al Periodo	Comprometido	Disponible / Saldo Programado
1000						
Servicios Personales	\$32,123,630.00	\$32,123,630.00	\$15,936,855.00	\$9,258,914.93	\$11,750,079.04	\$4,186,775.96
2000						
Materiales y Suministros	\$1,884,390.00	\$1,884,390.00	\$723,219.00	\$249,802.61	\$944,798.33	-\$221,579.33
3000						
Servicios Generales	\$12,207,549.00	\$12,207,549.00	\$6,093,998.00	\$2,438,582.18	\$6,238,600.39	-\$144,602.39
7000						
Provisiones e Inversiones	\$156,014.00	\$156,014.00	\$41,500.00	\$0.00	\$0.00	\$41,500.00
TOTAL GENERAL	\$46,371,583.00	\$46,371,583.00	\$22,795,572.00	\$11,947,299.72	\$18,933,477.76	\$3,862,094.24

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.



Tabla 11. Desglose del Analítico por Fuente de Financiamiento y Capítulo

A) RECURSOS FISCALES / ESTATALES (FONDO 111160)						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Saldo Compromiso
1000 Servicios Personales	\$32,020,130.00	\$32,020,130.00	\$15,936,855.00	\$9,258,914.93	\$11,750,079.04	\$2,491,164.11
2000 Materiales y Suministros	\$1,884,390.00	\$1,884,390.00	\$723,219.00	\$249,802.61	\$944,798.33	\$694,995.72
3000 Servicios Generales	\$9,108,109.00	\$9,108,109.00	\$4,984,742.00	\$2,319,006.79	\$5,313,114.39	\$2,994,107.60
7000 Provisiones e Inversiones	\$156,014.00	\$156,014.00	\$41,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL FONDO 111160	\$43,168,643.00	\$43,168,643.00	\$21,686,316.00	\$11,827,724.33	\$18,007,991.76	\$6,180,267.43
B) INGRESOS PROPIOS / AUTOGENERADOS (FONDO 141260)						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Saldo Compromiso
1000 Servicios Personales	\$103,500.00	\$103,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$3,099,440.00	\$3,099,440.00	\$1,109,256.00	\$119,575.39	\$925,486.00	\$805,910.61
SUBTOTAL FONDO 141260	\$3,202,940.00	\$3,202,940.00	\$1,109,256.00	\$119,575.39	\$925,486.00	\$805,910.61
TOTAL GENERAL CONSOLIDADO	\$46,371,583.00	\$46,371,583.00	\$22,795,572.00	\$11,947,299.72	\$18,933,477.76	\$6,986,178.04

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.



Tabla 12. Resumen Ejecutivo de CLC Generadas (Enero - Junio)

Filtro: Únicamente Firma 3 (Propios / Reclas) y Firma 4 (Fiscales / General)

1. Cantidad de CLCs Generadas por Mes			
Mes	Fiscales	Propios	Total CLCs
Enero	3	1	4
Febrero	21	4	25
Marzo	26	26	52
Abril	27	32	59
Mayo	26	36	62
Junio	28	25	53
TOTAL	131	124	255
2. Importe Neto Financiero por Mes (\$ MXN)			
Mes	Fiscales	Propios	Importe Neto Total
Enero	\$1,242,829.00	\$618,905.00	\$1,861,734.00
Febrero	\$1,693,549.62	\$904,325.00	\$2,597,874.62
Marzo	\$2,511,556.03	\$1,644,245.93	\$4,155,801.96
Abril	\$2,517,994.95	\$4,517,928.54	\$7,035,923.49
Mayo	\$3,412,493.67	\$3,191,086.72	\$6,603,580.39
Junio	\$1,548,436.11	\$1,783,280.53	\$3,331,716.64
TOTAL	\$12,926,859.38	\$12,659,771.72	\$25,586,631.10

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Aspectos Clave Destacados

- **Volumen de operación:** Se autorizaron un total de **255 CLCs** (131 Fiscales y 124 Propios).
- **Distribución de firmas:** El 100% de las CLCs con recurso **Fiscal (General)** alcanzaron **Firma 4**, mientras que las de **Recursos Propios (Reclas)** se ubican en **Firma 3**.
- **Meses de mayor actividad:** **Mayo** registró el mayor número de documentos generados (62 CLCs), mientras que **abril** concentró el mayor importe ejercido (\$7,035,923.49 MXN).



Tabla 13. Control de notificaciones mediante oficio – Recursos federales

OFICIO NOTIFICADO	SAF/DGAF/DRF/01344/2026	SAF/DGAF/DRF/01354/2026	SAF/DGAF/DRF/01354/2026	SAF/DGAF/DRF/01354/2026	SAF/DGAF/DRF/01359/2026	ACUMULADO
RECIBO NÚMERO	202	208	207	206	209	-
CAPÍTULO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL GENERAL
CAPÍTULO 1000 (Servicios Personales)	\$656,709.00	\$1,280,584.00	\$638,961.00	\$1,335,319.00	\$880,429.00	\$4,792,002.00
CAPÍTULO 3000 (Servicios Generales)	\$49,903.00	\$97,312.00	\$48,555.00	\$101,471.00	\$66,904.00	\$364,145.00
TOTAL NOTIFICADO	\$706,612.00	\$1,377,896.00	\$687,516.00	\$1,436,790.00	\$947,333.00	\$5,156,147.00

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

NOTA: Dichos recursos serán dados de alta para realizar el trámite administrativo de la reclasificación del gasto.

SEvAC

La evaluación 2026 fue realizada a través del Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEvAC) se puede verificar el resultado general de la evaluación aludida, en la cual el ICAT Ciudad de México obtuvo una calificación final del 100.00% en el grado de cumplimiento.



Recursos Humanos

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México tiene un total de 52 plazas autorizadas, y un total de 50 plazas ocupadas, en materia de igualdad de género se distribuyen de la siguiente manera:

- 25 plazas son ocupadas por trabajadoras del ICATCDMX, que equivalen al 50% de la estructura ocupacional vigente.
- De la misma manera 25 plazas son ocupadas por trabajadores, lo que equivale al 50% de la estructura ocupacional del ICAT CDMX.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

1. Hasta el mes de junio de 2026 se han atendido 196 solicitudes de soporte técnico que llegaron a la mesa de servicio a través del correo servicedesk@cdmx.gob.mx y atención personalizada a usuarios, mismos que fueron atendidos en un 12% de manera remota y 88% de manera presencial.
2. Se realizaron los trabajos de infraestructura para adecuar las aulas de cómputo para los cursos de Inteligencia Artificial y Certificación en EC1331 en las instalaciones de la Unidad de Capacitación Gustavo A. Madero
3. Elaboración y ejecución del 60% del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y dispositivos de telefonía e impresión para el ejercicio 2026.
4. Se realizaron las gestiones necesarias ante la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y Telmex, para la migración de los servicios de telefonía e Internet para la Unidad de Capacitación Gustavo A. Madero.
5. Se realizaron los trabajos de traslado y configuración de equipo de cómputo desde la Unidad de Capacitación Gustavo A. Madero hacia las Oficinas del H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, para la Impartición del curso Inteligencia Artificial.



TRANSPARENCIA (Líder Coordinador de Proyectos de la Unidad de Transparencia)

Unidad de Transparencia

1. Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, fueron atendidas 50 de solicitudes, todas ellas en materia de información pública.
2. Se capacitó al personal de nuevo ingreso con los cursos:
 - **Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:** este curso está diseñado para que los participantes identifiquen y comprendan los aspectos principales del derecho de transparencia y acceso a la información pública, así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
 - **Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México:** este curso se centra en la capacitación sobre la protección de datos personales, proporcionando conocimientos esenciales para cumplir con las obligaciones legales en esta materia.
 - **Introducción a la Organización de Archivos:** este curso aborda los principios básicos para la organización eficiente de archivos, asegurando que la información se gestione adecuadamente y se mantenga accesible.
3. Se realizó una actualización de Integrantes propietarios e integrantes suplentes, incluido el presidente del Comité de Transparencia.
4. Se actualizó la bitácora de seguimiento a solicitudes de acceso a la información, correspondientes al ejercicio 2026.
5. Se dio inicio al programa anual de capacitación 2026 en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo.
6. Remisión insumos al INFOCDMX para el Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2026.
7. Remisión de insumos al INFOCDMX para el Diagnóstico de Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia 2026.
8. Actualización SIPOT primer y segundo trimestre.
9. Participación en el *Proyecto de Integración de Archivo del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México*.

Comité de Transparencia

En el periodo comprendido de 1 de enero al 30 de junio de 2026 se realizaron 2 Sesiones Ordinarias del Comité Transparencia del ICAT CDMX.



ASUNTOS JURÍDICOS (Subdirección de Asuntos Jurídicos)

Durante el primer semestre del ejercicio 2026, la Subdirección de Asuntos Jurídicos (SDAJ) del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT CDMX) desempeñó sus funciones como el área encargada de brindar certeza legal y salvaguardar los intereses institucionales.

Conforme al Artículo 16 del Estatuto Orgánico del Instituto, sus atribuciones principales consisten en representar legalmente a la institución ante autoridades jurisdiccionales y administrativas, asesorar jurídicamente a la Dirección General y a las diversas unidades administrativas, así como coordinar la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos que el Instituto suscriba.

Asimismo, tiene la responsabilidad de compilar y difundir la normatividad aplicable, gestionar publicaciones ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y coordinar la operación de la Unidad de Transparencia.

Instrumentos jurídicos

Convenios de Colaboración

En este periodo, se priorizó la formalización de alianzas estratégicas para fortalecer la capacitación laboral. Los instrumentos celebrados fueron Convenios Marco de Colaboración, Convenios Específicos de Colaboración, Convenios Modificatorios y un Comodato siguientes:

Tabla 14. Convenio Marco de Colaboración

NO.	NO. CONVENIO	ENTIDAD	FECHA DE FIRMA	OBJETO	MONTO
1	001-2026	Fundación Xicoténcatl Semillas de Sabiduría A.C.	12-feb-26	Establecer las bases conforme a las cuales "LAS PARTES", en su respectivo ámbito de competencia y atribuciones, conjuntarán esfuerzos a fin de realizar diversas acciones para promover e impartir cursos de capacitación para y en el trabajo, así como evaluar, con fines de certificación de competencias laborales en las Unidades de Capacitación o Acciones Móviles, a las personas beneficiarias de los diversos programas y acciones sociales a cargo de "XICOTÉNCATL", en cualquiera de las modalidades disponibles.	No genera obligaciones económicas

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.



Tabla 15. Convenios Específicos de Colaboración

No.	No. CONVENIO	ENTIDAD	FECHA DE FIRMA	OBJETO	MONTO
1	005-2026	Pan American Development Foundation (PADF)	01-jun-26	Capacitación y evaluación en el estándar EC0622 "Preparación de bebidas a base de café" para 25 personas.	\$146,394.75
2	006-2026	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)	29-jun-26	Cursos de capacitación y evaluación en estándares EC0217.01, EC0076 y EC0492 para 30 personas.	\$442,922.70

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Tabla 16. Convenios Modificatorios

No.	No. CONVENIO	ENTIDAD	FECHA DE FIRMA	OBJETO	MONTO
1	002-2026	DG CORENADR	12-feb-26	Adicionar al Convenio Específico suscrito el 09 de julio de 2025, a la cláusula primera la descripción de la infraestructura y las instalaciones de CORENADR, que será utilizada en los procesos de capacitación y en los procesos de evaluación y certificación.	No se modifican obligaciones ya contraídas
2	004-2026	Expertise France	13-may-26	Adición de una nueva sede de capacitación y ajuste de monto por incremento de gastos operativos.	\$47,423.55

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.

Tabla 17. Convenio Comodato

NO.	NO. CONVENIO	ENTIDAD	FECHA DE FIRMA	OBJETO	MONTO
1	003-2026	Alcaldía Milpa Alta	19-mar-26	Establecer entre las partes, los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional, que regirán las condiciones bajo las cuales LA ALCALDÍA autorizará y concederá al ICAT CDMX el uso y aprovechamiento a título gratuito del espacio denominado "Estacionamiento del edificio Morelos", ubicado en calle Jalisco sin número, entre avenida México y Yucatán.	Título gratuito

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.



Tabla 18. Convenios en trámite

No.	DENOMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO
1	Marco	Alcaldía Álvaro Obregón	Establecer bases para promover e impartir cursos de capacitación y evaluación para certificación de competencias.
2	Específico	Alcaldía Tlalpan	Proporcionar capacitación y formación para el trabajo en competencias administrativas.
3	Marco	Centro de Conciliación Laboral de la CDMX (CCL)	Bases para acciones conjuntas de capacitación y evaluación con fines de certificación en Unidades de Capacitación.
4	Marco	Fuerza Sindical de Trabajadores de Financiera para el Bienestar	Se envía modelo de Convenio por parte de la Dirección de Alianzas Estratégicas para conocimiento y observaciones
5	Marco	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social	Colaboración para desarrollar acciones conjuntas tendientes a la implementación de un programa de actividades en materia de Capacitación para el Trabajo, en el que se contemplen diversos cursos, vía remota y/o dentro de las instalaciones para cada uno de los Centros Federales de Reinserción Social y en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, dirigidos a las Personas Privadas de su Libertad que compurgan su sentencia en dichos Centros Federales, con la finalidad de favorecer su reinserción social, y procurar que estén preparadas para su integración o reintegración al mercado laboral una vez obtenida su libertad, y así, puedan tener acceso a un mejor nivel y calidad de vida; que responda a sus aspiraciones y requerimientos, tanto individuales como sociales. Las acciones en cita también estarán dirigidas a las Personas Privadas de su Libertad por prisión preventiva, quienes podrán incorporarse al programa como parte de su plan de actividades. Asimismo, acuerdan coordinar esfuerzos para garantizar la ejecución de las actividades de capacitación, incluyendo la flexibilización de documentación para la inscripción de la población penitenciaria, difusión de las convocatorias, la logística y seguimiento de los cursos, así como la emisión de constancias y documentos de acreditación correspondientes.
6	Marco	Red Internacional de Trabajo (RIET)	Membresía a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México dentro de la Red Internacional de Trabajo.
7	Marco	Universidad Metropolitana de Jalisco (UMJ)	Bases para impartir cursos de capacitación y evaluación para certificación de competencias laborales.

Fuente: Registros administrativos del ICAT CDMX.



Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Se, tiene la responsabilidad de compilar y difundir la normatividad aplicable, gestionar publicaciones ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y coordinar la operación de la Unidad de Transparencia.

En cumplimiento a las obligaciones de difusión y certeza jurídica, se gestionaron y concretaron las siguientes publicaciones oficiales:

- a) "Aviso por el cual se da a conocer el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios año 2026" Publicado el 3 de febrero de 2026, en la Gaceta No. 1791.
- b) "Lineamientos de austeridad y ahorro del instituto de capacitación para el trabajo de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2026." Publicado el 3 de febrero de 2026, en la Gaceta No. 1791.
- c) "Aviso por el cual se suspenden labores para efectos de la recepción y resolución de solicitudes de acceso a la información, rectificación, oposición y cancelación de datos personales, así como para la interposición, cómputo de plazos y la resolución de los asuntos competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México del año 2026 y enero 2027." Publicado el 11 de febrero de 2026, en la gaceta No. 1797.

Acciones legales

Durante el primer semestre de 2026, la gestión jurídica se ha enfocado en dar un seguimiento a 10 expedientes laborales, de los cuales 5 se encuentran radicados en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 4 en el Tribunal Laboral de Asuntos Individuales de la Ciudad de México, y 1 en la Junta Especial 1 antes Junta Local 17 de la Ciudad de México.